

DIARIO EL EXPRESO

Enviado por Redactor el Mié, 13/08/2014 - 04:18

PJ se quiebra por excarcelación de los integrantes del Movadef



POR REYNA CÁRDENAS ANDAZABAL

La decisión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) de remover a los jueces que variaron el mandato de detención a integrantes del Movadef por el de comparecencia ha levantado suspicacias, incluso entre sus magistrados. Algunos de ellos han alzado su voz de protesta aún a costa de generar divisiones al interior de dicho poder del Estado y no descartan que se trate de una represalia en razón del polémico fallo. Este es el caso de la Asociación de Jueces para la Justicia y la Democracia (Jusdem), quienes a través de un pronunciamiento han advertido que recurrir a este tipo de actos “afecta los principios de autonomía e independencia de la función jurisdiccional, pudiendo constituirse en peligroso precedente que afecte indebidamente la futura actuación de los integrantes del Poder Judicial”. Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados del Perú ha rechazado que se “denigre públicamente” con esta decisión a quienes hace solo unos días fueron condecorados en el marco de las celebraciones del Día del Juez por el propio CEPJ. Invocaron además a la Sala Plena de la Corte Suprema a pronunciarse en defensa de la independencia de los jueces y a “rechazar cualquier campaña de desprestigio orientada a crear una imagen de impunidad de los tribunales de justicia”. En ese sentido rechazan que el procurador Julio Galindo haya calificado a los magistrados de prosenderistas, y también el que la premier Ana Jara “llame a la ciudadanía a unirse en contra de los fallos

judiciales”.

Si bien el presidente del Poder Judicial, Enrique Mendoza, ha señalado que los jueces del colegiado “F” de la Sala Penal Nacional han sido removidos por renovación y no por presión política, el titular de dicha instancia, Javier Villa Stein, afirmó este lunes que el criterio habría sido otro, pues un miembro del CEPJ le reveló que recibieron pruebas que respaldaban el pedido de prisión preventiva para los miembros del Movadef. ¿Hasta qué punto esta remoción de jueces ha dejado de ser una mera decisión administrativa? Para el extitular de la Sala Nacional Antiterrorista Marcos Ibazeta, las suspicacias en torno a esta “cuestionable resolución” dejan maltrecho al Poder Judicial, y ratificó lo dicho por Villa Stein en cuanto a que ni el CEPJ, ni la Oficina del Control de la Magistratura (Ocma) pueden actuar una sanción de este tipo. “Por eso es que creo que se han valido del pretexto de este ‘reacomodo administrativo’ para sacar a los jueces de allí”, dijo

a

EXPRESO.

Por su parte, el constitucionalista Javier Valle Riestra consideró que se trata de una “resolución aberrante” por parte del CEPJ, y que el señalar que la salida de los jueces ya estaba programada constituye “un argumento infantil” y es “mucho coincidencia”. De otro lado, afirmó que estas diferencias al interior de PJ, inclusive entre magistrados líderes como Mendoza y Villa Stein, efectivamente dan la impresión de “un cisma” al interior de este poder

del

Estado.

El jurista afirmó además que la decisión de excarcelar a los integrantes del Movadef en realidad honra al Poder Judicial y, paradójicamente, deja mal a los de Movadef y los priva de la condición de mártires, porque nadie puede ser condenado ni procesado con detención.

Eguren: “Tiene un problema de credibilidad”

El congresista Juan Carlos Eguren consideró que los problemas que evidencia el Poder Judicial (PJ) no son nuevos, pues la falta de credibilidad que refleja ya viene de años anteriores, y se basa en la lentitud para tramitar procesos, la corrupción interna y la calidad, que no es otra cosa que la “predictibilidad de la justicia”. “Ahí es que un juez dicta una medida de una manera y otro juez de una distinta manera, entonces ahí nace la desconfianza. Esta problemática larga la está viviendo el actual titular de la Corte Suprema, Enrique Mendoza, y la ha pasado su antecesor”, opinó. En ese sentido el letrado consideró que hace falta “carácter” al actual titular de la Corte Suprema para afrontar los problemas internos en este poder del Estado. “Yo tengo el mayor aprecio por Enrique Mendoza como jurista y como persona de bien, una persona correcta, y eso no es poca cosa, es mucho; pero le falta un poco más de carácter, no para enfrentar la prensa ni a otros poderes del Estado, sino para enfrentar la problemática interna”, comentó a EXPRESO.